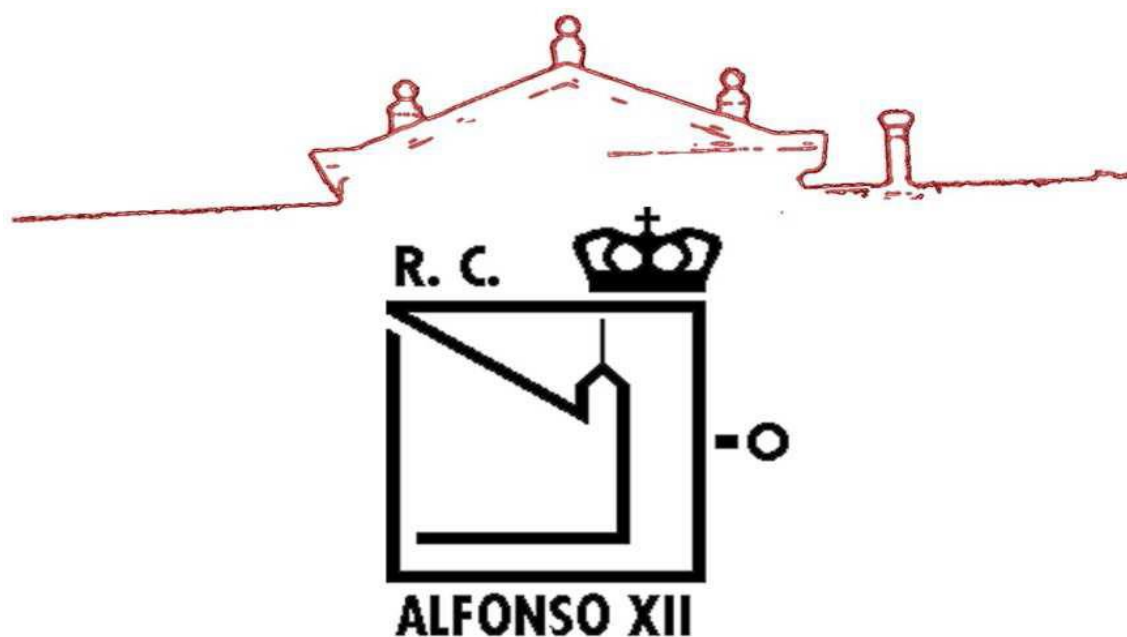


DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CORTA

DE

LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA 2º BTO

CURSO 2020 – 2021

Profesor: Ramón Martín Barragán

PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BTO 2020-2021

1. Objetivos de la materia

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información, utilizando con autonomía y espíritu crítico medios tradicionales y las tecnologías de la información y la comunicación. Interpretar y valorar la información obtenida.
5. Conocer los principios fundamentales de la gramática española e identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles producciones.
6. Adquirir conocimientos sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
7. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y el desarrollo histórico de las distintas lenguas constitucionales y de sus variedades, con una atención especial al español de América, y favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
8. Conocer el proceso histórico del castellano, desde sus orígenes hasta su constitución como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante, y apreciar su valor lingüístico, histórico y cultural, así como su proyección actual en el continente americano y sus expectativas de futuro.
9. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
10. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
11. Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
12. Utilizar la lectura literaria como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, enriquecimiento personal y placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

2. Temporalización.

PRIMERA EVALUACIÓN

Lengua

Morfología:

- Repaso de la formación de las palabras y sus constituyentes. Repaso de las clases o categorías de palabras.
- Léxico español: origen y formación.

Sintaxis:

- La oración simple: sintagmas y funciones.
La oración compuesta.

Literatura:

- El Modernismo y la Generación del 98.
- Novecentismo, vanguardismo y Generación del 27.
- La poesía de 1939 a 1975.
- Obra de la primera mitad del siglo XX (hasta 1939): **Luces de bohemia** de Valle-Inclán.

Textos

Teoría:

- Repaso de los elementos que intervienen en la comunicación y de las funciones del lenguaje.
- Significado y sentido en el texto.
- El texto y sus clases: a) según el tema; b) según la intención del autor y forma del discurso: textos argumentativos y expositivos.

Práctica: el comentario de texto.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Lengua: Seguimos con la oración compuesta y los distintos tipos de relación oracional.

Morfología: repaso y práctica de lo dado en la primera evaluación.

- Repaso de la formación de las palabras y sus constituyentes. Repaso de las clases o categorías de palabras.
- Léxico español: origen y formación.

Semántica.

Sintaxis: La oración compuesta.

Literatura:

- El teatro de 1939 a 1975. Tendencias, autores y obras principales.
- La prosa de 1939 a 1975. Tendencias, autores y obras principales.
- La literatura después de 1975.

· Lectura:

Obra española publicada entre 1940 y 1974 (segunda mitad del siglo XX): **La dama del alba**, de Alejandro Casona.

Textos:

Teoría:

- Textos humanísticos, científicos y técnicos, jurídicos, administrativos y de la vida cotidiana.

- Textos periodísticos y publicitarios.

Práctica: el comentario de texto.

TERCERA EVALUACIÓN

Lengua:

- Repasaremos la formación de las palabras y sus constituyentes. Seguiremos trabajando la oración compuesta y sus tipos.

- Las perífrasis verbales.

- Leísmo, laísmo, loísmo y otras dudas del idioma.

Literatura:

-Repasaremos los temas de literatura de las evaluaciones anteriores.

· Obra española del siglo XX posterior a 1975 (segunda mitad del siglo XX): **Los santos inocentes** de Miguel Delibes (1981).

Textos: Insistiremos en el comentario de toda clase de textos.

3. Metodología didáctica.

Esta materia consta de tres partes bien definidas: comentario o análisis de texto, conocimiento de la lengua castellana y conocimiento de la literatura castellana del siglo XX.

La parte destinada al comentario de texto engloba a todas las demás, pues el análisis de textos está planteado como una prueba que pretende evaluar la madurez intelectual del alumno a la hora de enfrentarse con textos de cierta complejidad comprensiva. Por ello, el alumno deberá aprender a aplicar al análisis y comentario de textos todos los conocimientos morfológicos, semánticos, sintácticos y literarios que vaya adquiriendo. Deberá, también, elaborar textos expositivos y argumentativos sobre temas de actualidad o relacionados con el texto que se le haya propuesto comentar.

Para el comentario de textos seguiremos el esquema de los exámenes EvAU del curso pasado.

(O. Localización o contextualización).

1. Tema (idea central en una línea y media).
2. Características lingüísticas y estilísticas.
3. Tipología textual.
4. Resumen del contenido (no más de seis líneas).

Para la redacción de los textos argumentativos nos hemos puesto de acuerdo con el Departamento de Inglés: utilizaremos el mismo esquema y fotocopias (traducidas).

Temas de literatura:

Los alumnos elaborarán sus temas guiados y ayudados por el profesor conforme al siguiente esquema básico:

1. Identificación del movimiento.
2. Contextualización.
3. Caracterización.
4. Autores y obras.

Hay tres obras de lectura obligatoria. El alumno deberá situarlas en su contexto histórico, social y literario en dos folios por las dos caras como máximo. Este trabajo aúna el estudio teórico de autores y obras con la valoración personal meditada y bien fundamentada elaborada por el alumno.

Se dedicará al menos una hora semanal de clase exclusivamente a la elaboración del texto argumentativo o al comentario de texto, para conseguir que el alumno trabaje por sí mismo, sin ayuda externa.

4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

PROCEDIMIENTOS INSTRUMENTOS

Observación del trabajo.

Observación sistemática de la actitud del alumno en el aula ante la exposición de los contenidos conceptuales por el profesor o por sus compañeros.

Estimación de la participación en diálogos abiertos y de la facilidad para la exposición ante el resto de la clase.

Deberes

Corrección de tareas o ejercicios sobre los diferentes contenidos de la materia, parte de los cuales se realizarán en el aula y el resto los harán los alumnos en casa.

Pruebas escritas o trabajos individuales sobre las lecturas obligatorias (al menos una por trimestre).

Actividades opcionales: lecturas voluntarias, búsqueda y aporte de material relacionado con la asignatura.

Examen

Un mínimo de dos y un máximo de cuatro pruebas escritas por evaluación.

Los criterios a aplicar con carácter general en la asignatura de lengua son relativos a:

- Ortografía: en cualquier tipo de prueba o escrito (examen, comentario de texto, texto argumentativo) restarán 0'25 por cada falta de ortografía de tildes (hasta un máximo de dos puntos) y 0'5 por el resto de errores ortográficos, sin límite. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Se descontará 0'25 puntos por cada error de puntuación.

- Comprensión escrita: este tipo de pruebas suelen constar de dos tipos de ejercicios.

Uno es el de preguntas y respuestas y el segundo se refiere a ejercicios de verdadero-falso.

En el caso del 1., solo la contestación exacta de la pregunta contará con puntuación:

Por ejemplo, a la pregunta: ¿Dónde estuvo Juan? La contestación correcta sería: "en el cine" o " estuvo en el cine". Contestaciones como "cine" no es válida y no cuenta con puntuación.

En el caso del ejercicio tipo verdadero-falso, solo con la V o la F iniciales sirven para contar con la puntuación completa. Sin embargo, si en este ejercicio se le pide que dé evidencia de su contestación, sirve lo mismo que para las preguntas y respuestas. Sólo la contestación de lo que se pide y que sea coherente y adecuada tendrá puntuación.

- Expresión oral. En esta prueba se valorará en igual medida todos los aspectos relacionados con la expresión oral y por tanto habrá que hacer media de todas las notas obtenidas de 0 a 10 de los siguientes parámetros: exactitud en la respuesta, fluidez, uso de vocabulario y dicción.

- La expresión escrita:

- ejercicios de redacción: se contará tanto el contenido como la forma. En cuanto a la forma, se valorará la ortografía, la separación en párrafos, la caligrafía, y la correcta presentación y puntuación. En cuanto al contenido, se valorará la coherencia y la cohesión en la exposición de las ideas. La valoración de ambas debe estar relacionada con el nivel de madurez del alumnado. En 2º BACH 30% a la forma y 70% al contenido.

- Semántica: se pedirá la definición de un concepto (sinonimia, antonimia...) y que señalen ejemplos de ese concepto con palabras que se le dan. P.e: Define sinonimia y aporta, al menos, dos sinónimos de "simpático". La correcta definición del concepto supondrá el 50% de la pregunta y los ejemplos el otro 50%.

- Análisis morfológico.

Se pedirán los siguientes:

a) estructura gramatical: lexemas y morfemas.

b) procedimiento de formación: simple derivada, compuesta, parasintética, siglas, acrónimos.

c) clase o categoría gramatical: distinguir la clase de palabra: nombre, verbo, adverbio, etc.

En 2º Bachillerato, cuando tengamos este tipo de pruebas, se calificarán con 1 punto. La no contestación de cada una de ellas penalizará con 0,25 menos.

De nombres: común/propio- contable/incontable - individual/colectivo - concreto /abstracto - género y número. -la no contestación de uno de estos grupos será 1/4 de la puntuación menos. Si equivoca en propio en lugar de común o colectivo en lugar de individual, etc. Penalizará con 1/2 menos.

De verbos: la no contestación del tiempo, aspecto y modo apropiados del verbo hará que no tenga puntuación el análisis del mismo, aunque el número y la persona sean correctos.

De adjetivos: deben saber distinguir entre calificativos y determinativos y aunque no se considera importante saber si son explicativos o especificativos, sí es necesario poner el

tipo de adjetivo determinativo que es. Si esto no ocurriera se penalizaría con la mitad de la pregunta menos. Si equivoca calificativo y determinativo no contará con puntuación.

En bachillerato se les pedirá que reconozcan además los relacionales

De adverbios: sirva lo mismo que para la distinción del tipo de adjetivos. Debe saber el tipo de adverbio o no contará con puntuación.

De oraciones:

- Análisis sintáctico: se distinguen dos partes:

1) distinguir el sujeto y el predicado.

2) poner los respectivos sintagmas y núcleos de los mismos con sus funciones correspondientes.

Oración simple:

Si equivoca el sujeto o el predicado, la oración no contará con puntuación. Si ha señalado bien el sujeto y el predicado contará con 1/3 de la puntuación del análisis.

Si sólo es capaz de poner los sintagmas pero no pone las funciones solo contará con 2/3 de la puntuación.

No contarán con puntuación en los siguientes supuestos:

- En las pasivas, la no identificación del complemento agente y el sujeto paciente.

- En las impersonales si no se la reconoce como tal.

- La no identificación del complemento de régimen.

- La no identificación del complemento predicativo.

- La no identificación de una oración copulativa y su atributo.

Oración compuesta:

Se valorará la estructura interna y externa de la misma. Si no se es capaz de reconocer la externa, es decir, la no identificación del tipo de oración compuesta y su función no se valorará nada. Si esta parte está bien, se comprobará la estructura interna.

- análisis de estrofas: Para este tipo de análisis y referente a la forma es necesario que sepa qué tipo de estrofa es con su justificación teórica. Es decir, solo contará con 1/3 de la puntuación si dice que una estrofa es un serventesio, por tanto debe justificar su respuesta con la distribución de rima y tipo de rima para contar con la puntuación total.

En cuanto a los recursos, se contabilizará igual que para la forma. No sirve con poner que hay una anáfora en el verso 3 sin señalarla tal cual en el papel donde está.

Un porcentaje de un 35% debe darse al análisis del contenido en relación con la obra y el autor sacando el sentido al mismo.

- literatura: habrá preguntas de justificación histórica y literaria y se les pedirá:

1. Que demuestren que han leído la obra con datos concretos.

2. Que demuestren que saben encuadrarla en su contexto histórico

3. Que demuestran que saben encuadrar la obra en el movimiento literario con las características del mismo.

Estas tres partes contarán con la misma puntuación, es decir, 1/3 de la puntuación de la pregunta.

- comentarios de texto:

En 1º y 2º de Bach. se valorarán siguiendo los criterios de calificación de la EvAU (40% de la nota).

1. Enunciar el tema del texto (0,5 puntos).

2. Detallar sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,75 puntos).

3. Tipología textual (0,25 puntos).

4. Resumen del texto (1 punto).

- Los alumnos que falten a la fecha fijada para un examen, se examinarán en la próxima prueba de recuperación.

- Al alumno que sea sorprendido copiando o realizando otra actividad semejante, se le retirará el examen y se le calificará con 0.

5. Criterios de calificación.

- La calificación numérica de cada evaluación será de 0 a 10:

- La base de la calificación la constituirán las pruebas escritas de las que se realizarán al menos dos por trimestre y que tendrán un valor del 90% de la calificación en la evaluación trimestral.

- Estas pruebas escritas valorarán los conocimientos adquiridos por el alumno, tomando como punto de partida las explicaciones, comentarios, correcciones y apuntes que se hayan dado en clase.

- El 10% restante de la nota de evaluación se obtendrá de las actividades y ejercicios de clase, obligatorios u opcionales, fruto del interés y el esfuerzo del alumno por el trabajo diario. Cada vez que no presenten hechos los ejercicios se les pondrá un 0 en el apartado de ejercicios.

- Después de la 3ª evaluación, todos los alumnos realizarán un examen global con carácter de recuperación. Tendrán que sacar un 5, si tienen suspensa alguna evaluación. Tendrán que sacar una nota mínima de 4 si ya hubieran aprobado las evaluaciones anteriores. La calificación final del curso será la media de la calificación de las tres evaluaciones y de la prueba global, siempre que la calificación mínima de esta sea mayor de 4 (de ser menor de 4 se suspenderá la asignatura).

6. Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

1. Para superar la asignatura es necesario aprobar las tres evaluaciones de que se compone el curso. Los alumnos que no logren alcanzar una calificación numérica de 5 en la primera o segunda evaluación, podrán recuperarlo con una prueba escrita al comienzo de la evaluación siguiente.

2. La fecha del ejercicio de recuperación será señalada por el profesor, teniendo en cuenta el parecer de los alumnos.

3. A la recuperación de las evaluaciones pendientes deberán presentarse todos los alumnos. Quienes tengan aprobada la evaluación tendrán la posibilidad de subir nota; no de bajarla. La calificación de este examen será computada como la primera nota de la siguiente evaluación.

4. Como se ha indicado en el apartado anterior, tras la tercera evaluación, el profesor programará una prueba global de contenidos. A este examen deberán presentarse todos los alumnos conforme a los criterios señalados más arriba.

7. Método de información a los alumnos sobre su proceso de aprendizaje.

- Al principio del curso cada profesor explicará a los alumnos los contenidos de esta programación. Se dejará una copia impresa en la corchera de la clase; podrá consultarse también en la página web del colegio.
- Los alumnos recibirán en clase sus pruebas escritas, una vez corregidas y calificadas, para que puedan aclarar las dudas que tengan sobre su calificación.
- Las calificaciones de los exámenes y trabajos se registrarán en el cuaderno de EDUCAMOS, donde podrán consultarlas los alumnos y sus padres.

8. Recursos didácticos.

- Apuntes entregados por el profesor.
- Cuaderno personal del alumno.
- Material bibliográfico disponible en la biblioteca del Centro.
- Material audiovisual en el aula.
- Sección de Recursos Didácticos de la página web del colegio.
- Plataforma educativa EDUCAMOS.
- Posibilidad de asistir a representaciones teatrales relacionadas con la asignatura y a otras actividades culturales programadas por distintos centros o instituciones culturales.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA

Curso 2020/2021

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, 2º BTO

Adaptación de la programación didáctica como consecuencia de una posible suspensión de la actividad educativa presencial por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En el caso de confinamiento del grupo, las clases se darán on line con el mismo horario de la enseñanza presencial, se hará un seguimiento on line de las actividades y ejercicios a través de educamos. Si el confinamiento es breve (una semana a tres semanas) se retrasarán las pruebas de evaluación presenciales hasta el retorno a las aulas. Si el confinamiento es largo (un mes o más tiempo) las pruebas de evaluación las realizarán de forma on line.

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Utilizaremos como principal vía de interacción con los alumnos la plataforma *Educamos*, que nos ofrece una serie de herramientas para comunicarnos con los alumnos que ya veníamos utilizando con ellos, motivo por el que ya están familiarizados con su uso. Principalmente:

- Correo electrónico *Mi correo*, para dirigirnos individualmente a los alumnos, sus familiares o al grupo. Permite mandar actividades, recogerlas en la fecha que se programe y responder a los alumnos a las dudas y dificultades que se les plantean, así como a la corrección de las actividades.
- *Mi agenda. Calendario semanal*. Permite llevar una agenda de las tareas que se mandan, incluir actividades para que las puedan descargar, hacer un seguimiento del cumplimiento o no de las tareas y un recordatorio de las fechas límite para la entrega de las actividades.
- *Cuaderno del profesor*. Está organizado de manera que los alumnos puedan consultar la evaluación de sus actividades, calificaciones y su ponderación.
- Reuniones telemáticas del grupo por medio de la aplicación *Teams* siguiendo el horario de clases presenciales. Permiten realizar reuniones con los alumnos del grupo para explicar contenidos y procedimientos, aclarar dudas y dificultades y de forma general, hacer una puesta en común con los alumnos de forma simultánea y telemática.

Criterios de corrección de los instrumentos de evaluación. Se tratará fundamentalmente de actividades relacionadas con la aplicación de los contenidos y procedimientos vistos en cada unidad. De forma general se atenderá a los siguientes criterios:

- La fecha de la entrega de los trabajos o tareas será marcada por el profesor. En caso de que no se presenten el día de la fecha de forma no justificada, su nota será de 0. En todo caso, si se entrega posteriormente de forma explicada, la calificación máxima será de 5.

- Las tareas se valorarán, siguiendo los criterios que aparecen en la programación. Entre los criterios a tener en cuenta se incluyen la presentación, el orden y el desarrollo y explicación de las respuestas.
- Para recuperar las evaluaciones pendientes los alumnos realizarán un examen. Se valorará de 0 a 10 según sean la presentación y el desarrollo de los contenidos que se demanden.
- Si se reanudaran las clases presenciales y se realizaran pruebas objetivas, se evaluarían como se indica en la programación general.

2. Criterios de calificación

Para la calificación global del curso se seguirán los siguientes criterios:

1. Si se reanudan las clases presenciales, se seguirán los criterios marcados en la programación general de la materia. Las actividades, ejercicios y trabajos realizados representarán el 10 % de la calificación y los exámenes el 90%.
2. Si no se reanudan las clases presenciales, se seguirán los criterios marcados en la programación general de la materia. Las actividades, ejercicios y trabajos realizados representarán el 10 % de la calificación y los exámenes el 90%.

3. Sistema de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

Se ha establecido un plan de seguimiento semejante al expuesto anteriormente para aquellos alumnos que tengan la asignatura del curso anterior pendiente de superar.

Realizarán un cuadernillo actividades con un nivel de exigencia similar al de cualquier alumno que curse en situaciones normales el curso.

Si las clases presenciales no se reanudaran, el cuaderno de actividades representará el 10% de la nota y el examen un 90 %.

Si se reanudan las clases presenciales, el cuaderno de actividades representará el 10 % y el examen un 90%.

4. Criterios de evaluación en la evaluación final extraordinaria.

Los alumnos que no hayan conseguido superar la materia en la evaluación ordinaria de junio realizarán otra prueba global de todos los contenidos del curso en la evaluación extraordinaria del mismo mes. Las actividades que hayan realizado hasta el día de la prueba podrán alcanzar como máximo un 10% de la nota final. El 90% restante se obtendrá de la prueba escrita sobre los objetivos no superados.

Si las clases presenciales no se reanudaran, el cuaderno de actividades representará el 10% de la nota y el examen un 90 %.